

ANEXO II

ACTO DE ADHESIÓN PARA SUJETOS DE LOS RECOGIDOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA CLÁUSULA PRIMERA, APARTADOS A), B), D) Y E) DEL CONVENIO.

D. Joan Josep Coll Bibiloni , director gerente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears , nombrado para este cargo mediante Resolución del presidente del FOGAIBA, de 1 de agosto de 2023, de acuerdo con la publicación que consta en el BOIB núm. 109, de 5 de agosto de 2023 , con competencias para la suscripción de convenios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13. p) del Decreto 64/2005, de 10 de junio, de Creación del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears.

MANIFIESTA

Que, con fecha 9 de junio de 2025, se suscribió el Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Digital, el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública (Secretaría de Estado de Función Pública) y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la prestación mutua de soluciones básicas de administración digital.

Que, mediante la suscripción del presente acto de adhesión, la entidad FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS , en tanto que organismo público o entidad de derecho público, previsto en la letra a) de la Cláusula 1.2, vinculada o dependiente de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears , expresa su voluntad de adherirse a dicho Convenio, y acepta de forma incondicionada la totalidad de sus cláusulas en cuanto le sean de aplicación, pudiendo quedar adherido a cualesquiera de las soluciones básicas objeto de este Convenio y cuyas especificaciones técnicas y funcionales se recogen en el Anexo I del mismo.

Que, delega en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears su participación en la Comisión de Seguimiento prevista en la Cláusula octava del Convenio aceptando las decisiones tomadas en el seno de dicha Comisión, sin perjuicio de lo señalado en la mencionada cláusula.

Que, la adhesión tiene efectos desde la fecha de inscripción de la presente acta en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, previa firma, y perdurará durante el periodo de vigencia del citado convenio.

Firma:

D. Joan Josep Coll Bibiloni,

[Director gerente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears](#)





Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

0d8b80da3277dce7b9d0911577eefba042266baea6731a33c0b6751d88c6f97f

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0d8b80da3277dce7b9d0911577eefba042266baea6731a33c0b6751d88c6f97f>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

JOAN JOSEP COLL BIBILONI

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 24-07-2025 11:02:12 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Firma amb segell de temps: 24-07-2025 11:02:26 GMT+0200

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04026954_2025_bnq2sqbm8tovl4sf8v9dsn36ao8ih2

Nom del document: Adhesió_del_FOGAIBA_al_conveni_AEAD_CAIB-signat__2025-1753347749204_.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Altres

Estat elaboració: Original

Òrgan: A04026954

Data captura: 24-07-2025 11:02:25 GMT+0200

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 2



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0d8b80da3277dce7b9d0911577eefba042266baea6731a33c0b6751d88c6f97f>

CSV: 0d8b80da3277dce7b9d0911577eefba042266baea6731a33c0b6751d88c6f97f